



APORTES PARA UNA AGENDA POR LA DEMOCRACIA



Aportes para una agenda por la democracia

La Plataforma por la Democracia (PxD) reúne a más de sesenta organizaciones sociales y políticas. Se constituyó en septiembre de 2023 en defensa de la institucionalidad democrática.

En este período, la Plataforma ha desarrollado una acción pública sostenida y ha impulsado diversos espacios de diálogo político-social orientados a fortalecer el intercambio programático entre organizaciones sociales y actores políticos democráticos. Las propuestas que se señalan en este documento son producto de las reflexiones y alternativas ampliamente debatidas, y finalmente, consensuadas en 4 Diálogos que han reunido a **más de 300 organizaciones de base, gremios, partidos a nivel nacional.**

1. ALTERNATIVAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

- Impulsar una política de seguridad ciudadana con conducción civil efectiva, basada en la reforma y coordinación real de la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Poder Judicial, orientada a mejorar la investigación, el procesamiento y la sanción del delito, y no a respuestas simbólicas o de corto plazo.
- Priorizar la prevención del delito mediante políticas dirigidas a jóvenes, mujeres y poblaciones vulnerables, articulando seguridad con educación, empleo digno y acceso a oportunidades, para evitar la reproducción de la criminalidad como forma de vida.
- Rechazar enfoques de mano dura —pena de muerte, militarización permanente, estados de emergencia o liberalización del mercado de armas— y afirmar una política de seguridad compatible con los derechos humanos, con las Fuerzas Armadas limitadas a funciones de apoyo logístico excepcional.
- Fortalecer la participación ciudadana en la seguridad territorial, reconociendo e integrando a rondas campesinas, juntas vecinales y otras organizaciones sociales como actores activos, bajo coordinación estatal y respeto al Estado de derecho.
- Abordar el crimen organizado y las economías ilícitas (minería ilegal y narcotráfico) mediante una estrategia integral que combine ordenamiento territorial, protección de derechos de comunidades nativas y campesinas, interdicción efectiva y pactos sociales progresivos con obligaciones claras en materia ambiental, tributaria y de desarrollo rural.
- Gestionar la cuestión migratoria desde un enfoque de legalidad y derechos, rechazando la criminalización generalizada de los migrantes y asegurando mecanismos claros de expulsión para extranjeros condenados por delitos graves.

2. REFORMAS PARA PROFUNDIZAR LA DEMOCRACIA

- Impulsar un proceso amplio de diálogo social, político y territorial para abrir paso a un nuevo pacto democrático, orientado a enfrentar la inseguridad, la corrupción y la desigualdad.
- Avanzar en una agenda de reformas democráticas que fortalezcan la representación, la gobernabilidad y la calidad de los partidos políticos, consolidando la transparencia y la rendición de cuentas como ejes de la gestión pública.
- Fortalecer la autonomía y reforma del sistema de justicia —Tribunal Constitucional, Junta Nacional de Justicia, Poder Judicial, Ministerio Público y Defensoría del Pueblo— asegurando procesos de selección y evaluación por mérito, con veeduría ciudadana y apoyo internacional contra la corrupción.
- Universalizar los derechos sociales garantizados por el Estado en salud, educación, vivienda y pensiones, como base material de la democracia, reduciendo desigualdades y asegurando condiciones de vida dignas para toda la ciudadanía.
- Promover la igualdad de género y la erradicación de la violencia machista, junto con el reconocimiento efectivo de la diversidad cultural y de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, afrodescendientes y originarios, entendiendo esta igualdad como condición democrática sustantiva.
- Reimpulsar la descentralización mediante la transferencia de competencias, recursos y capacidades a los gobiernos regionales y locales, institucionalizando mecanismos de participación ciudadana vinculante y reconociendo la autonomía de los pueblos indígenas y las comunidades originarias.
- Garantizar memoria, verdad y reparación frente a las violaciones de derechos humanos y crímenes del Estado, asegurando procesos de justicia, reconocimiento oficial de responsabilidades, reparación colectiva y garantías de no repetición.

3. IGUALDAD DE GÉNERO

- Garantizar políticas de igualdad de género es un imperativo del próximo gobierno. La discriminación y la violencia contra las niñas y mujeres es la violación de derechos humanos más extendida en nuestro país, que se expresa en terribles cifras: 134 feminicidios en 2025; casi 5,000 embarazos de niñas y adolescentes, la gran mayoría producto de violencia sexual; 29% de mujeres que carecen de autonomía económica, etc.
- Las consecuencias de discriminación y violencia de género no solo impactan gravemente en el acceso a derechos de ellas y de la población sexo-genérica diversa —educación, salud, empleo, seguridad—, sino que impide el desarrollo democrático, sostenible y de todas las justicias en el país.
- Mantener, mejorar y dotar de recursos a las políticas de igualdad de género para garantizar derechos a las niñas, niños, adolescentes y mujeres en su diversidad,

así como a la Comunidad LGBTQI+, a los pueblos indígenas andinos, amazónicos y afroperuanos con enfoque intercultural e interseccional. Ello, con la finalidad de garantizar una vida libre de discriminaciones y violencias.

- Derogar leyes que atentan contra los derechos de las niñas y mujeres, tales como, la suspensión del enfoque de género y la educación sexual integral en el sistema educativo (L31498); la Tenencia compartida que pone en riesgo derechos de niñas/os al darles tenencia a padres violadores (L 31590); la eliminación de la alternancia en la fórmula presidencial y la paridad horizontal en las candidaturas a los gobiernos regionales (L32058); la eliminación del lenguaje inclusivo; la Discriminación y exclusión de la Comunidad Trans que prohíbe el uso de los baños públicos que corresponden a su identidad de género, (L32331); la Ley de Igualdad de Oportunidades nueva LIO, (L8731) que elimina el enfoque o el concepto de género en las políticas públicas peruanas; la amenaza de la fusión / desaparición del MIMP, etc.

4. REFORMA TRIBUTARIA

- Avanzar hacia una reforma tributaria progresiva que incremente la contribución efectiva de personas y empresas de mayores ingresos y de sectores con rentas extraordinarias, eliminando exoneraciones injustificadas y tributos antitécnicos, y fortaleciendo la lucha contra la evasión, sin penalizar al contribuyente formal ni profundizar la informalidad.
- Simplificar el sistema tributario y establecer regímenes promocionales efectivos para MYPE que incentiven la formalización, reduzcan costos de cumplimiento y eviten que las cargas administrativas y fiscales sigan funcionando como barreras de entrada o permanencia en la economía formal.
- Orientar el fortalecimiento de la recaudación al financiamiento sostenible de derechos sociales y bienes públicos estratégicos —salud, educación, seguridad alimentaria y desarrollo productivo— como base de un nuevo pacto fiscal y social.

5. REFORMA LABORAL

- Garantizar el respeto efectivo de los derechos laborales fundamentales y el acceso a protección social, priorizando la reducción de la precariedad laboral y el fortalecimiento del diálogo social como mecanismos centrales de la política laboral.
- Asegurar que las políticas laborales y de formalización no se traduzcan en una flexibilización regresiva de derechos, sino en mejoras reales de ingresos, condiciones de trabajo y seguridad económica para los trabajadores.

6. TRANSFORMACIONES EN LA EDUCACIÓN

- Defender la educación pública como derecho humano fundamental y eje de cohesión social, avanzando hacia el fin del lucro en la educación y priorizando territorios y grupos socioculturales con los que el país mantiene deudas históricas.
- Impulsar un cambio del modelo educativo centrado exclusivamente en aprendizajes estandarizados, promoviendo una educación emancipadora que fortalezca el pensamiento crítico, la creatividad y la formación ciudadana, construida desde los territorios, pueblos y diversas manifestaciones culturales del país.
- Desarrollar políticas de formación docente inicial y continua con enfoque intercultural, antirracista, de igualdad de género y defensa de la vida, garantizando condiciones laborales dignas, reconocimiento social y capacidades pedagógicas acordes a una educación democrática y plural.
- Implementar políticas intersectoriales que aseguren entornos educativos libres de violencia, con estudiantes saludables y sin hambre, y con condiciones materiales adecuadas en infraestructura y servicios básicos, fortaleciendo la articulación de la escuela con la comunidad y la participación activa de estudiantes, docentes y familias.
- Incrementar el presupuesto educativo hasta al menos el 6% del PBI y reestructurarlo con criterios de pertinencia territorial, orientándolo al cierre efectivo de brechas y a una gestión educativa descentralizada y sensible a la diversidad.

7. CAMBIOS EN SALUD

- Garantizar el derecho universal a la salud mediante un incremento sostenido y vinculante del financiamiento público, orientado prioritariamente al fortalecimiento del primer nivel de atención y al cierre de brechas territoriales de infraestructura, equipamiento y personal.
- Avanzar de manera progresiva hacia un sistema público integrado de salud, superando la fragmentación entre subsistemas, fortaleciendo las redes integradas de servicios y sentando las bases de un fondo único de aseguramiento que permita una compra estratégica y equitativa.
- Fortalecer la rectoría del Estado y la gestión profesional del sistema de salud, asegurando criterios meritocráticos en la conducción, estabilidad en los equipos directivos y el uso de sistemas de información interoperables que mejoren la calidad, oportunidad y continuidad de la atención.
- Implementar una política integral de recursos humanos en salud que cierre brechas de especialistas y personal clave, con incentivos efectivos para la permanencia en zonas rurales y de frontera, y con una formación alineada a las necesidades sanitarias reales del país.
- Consolidar la participación ciudadana y la vigilancia social en el sistema de salud, reforzando la transparencia, el acceso a la información y los mecanismos de control para prevenir la corrupción y mejorar la calidad de los servicios.

8. DESARROLLO SOSTENIBLE

- Proteger de manera efectiva los ecosistemas estratégicos y las fuentes de agua, avanzando en un ordenamiento territorial vinculante, la protección de cabeceras de cuenca y una gestión ecosistémica con enfoque de cuencas que priorice derechos humanos, participación ciudadana y justicia climática.
- Garantizar la protección integral de defensores y defensoras ambientales, fortaleciendo los mecanismos de prevención, respuesta rápida y sanción de la criminalización indebida, con enfoques territoriales y étnicos que aseguren condiciones reales para la defensa de derechos.
- Impulsar la soberanía y seguridad alimentaria mediante el fortalecimiento de la agricultura familiar, promoviendo compras públicas, sistemas tradicionales de semillas nativas, agroecología, seguridad hídrica y mercados de proximidad como base de sistemas alimentarios locales resilientes.
- Avanzar hacia una transición energética justa que amplíe el acceso a energías limpias para poblaciones excluidas, establezca metas vinculantes de renovables, evalúe estratégicamente los impactos del sector energético y garantice participación y beneficios comunitarios en los proyectos.
- Defender los territorios frente al extractivismo destructivo, asegurando la consulta previa, libre e informada, altos estándares de control ambiental, cierre y remediación de pasivos con garantías financieras, y mecanismos efectivos de debida diligencia empresarial y reparación.

9. ALTERNATIVAS DE POLÍTICA CULTURAL

- Fortalecer una política cultural orientada a la construcción de una cultura democrática, basada en las tradiciones ciudadanas y populares del país, que promueva el pensamiento crítico, la libertad de expresión y la articulación entre organizaciones culturales, movimientos sociales y territorios.
- Consolidar y ampliar espacios públicos y comunitarios de creación, formación e intercambio cultural —escuelas de arte, centros culturales, bibliotecas, teatros, espacios públicos y plataformas digitales— asegurando financiamiento, capacidades de gestión y un enfoque descentralizado.
- Articular las políticas culturales con las políticas educativas y de memoria, como eje para el cuidado común de la verdad histórica, los derechos humanos y la construcción de identidades democráticas e inclusivas.
- Derogar las leyes y disposiciones aprobadas entre 2022 y 2025 que vulneran los derechos culturales, la libertad de expresión y el acceso a la justicia, con énfasis en los impactos sobre pueblos indígenas, víctimas de violaciones a los derechos humanos.
- Reafirmar las identidades, territorios y derechos de los pueblos indígenas como parte constitutiva de la nación, impulsando procesos de reparación simbólica, el cese del hostigamiento judicial y el respeto efectivo de sus derechos culturales y colectivos.

Lima, enero de 2026



SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES



Plataforma por la Democracia



@plataformaxlademocraciaperu0



@PlataformaXD

